

# PODER LEGISLATIVO



123

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 191

PERIODO LEGISLATIVO 2003.

EXTRACTO BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución Decla-  
rando de Interés Pcial el "I Congreso Nacional  
de Investigación e Innovación Educativa en  
Arte" (INEA 2003), a realizarse en San Miguel  
de Tucumán en el que participarán docentes  
fueguinos.

Entró en la Sesión de: 04-09-2003 1/2

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

As. 191/03



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el "I Congreso Nacional de Investigación e Innovación Educativa en Artes" (INEA 2003), a realizarse en San Miguel de Tucumán, del 17 al 20 de septiembre de 2003, organizado por el Departamento de Investigación del Profesorado en Artes de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, del que participarán docentes de nuestra Provincia.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo



  
DADO  
03/09/03

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

yecto de resolución.

  
RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el “I Congreso Nacional de Investigación e Innovación Educativa en Artes” (INEA 2003), a realizarse en San Miguel de Tucumán del 17 al 20 de septiembre de 2003, organizado por el Departamento de Investigación del Profesorado en Artes de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, del que participarán docentes de nuestra Provincia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial  
Bloque Justicialista  
Poder Legislativo